

REPÚBLICA ESPAÑOLA  
GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGB), en colaboración con el Colegio de Médicos de Barcelona (CMB) y la Associació Catalana d'Entitats de Recerca (ACER), ha publicado un documento titulado "*¿A quién vacunar primero cuando lleguen las primeras dosis de vacuna contra la COVID-19?*"<sup>1</sup>, y fechado el 4 de diciembre de 2020.

En dicha publicación se incluye la siguiente jerarquización de grupos prioritarios de vacunación contra el coronavirus:

---

<sup>1</sup> [https://www.isglobal.org/documents/10179/7943094/27\\_ISGlobal+COVID-19+y+Grupos+prioritarios+ES/ef2eb35e-f80a-41a0-8fd1-afa7b161d965](https://www.isglobal.org/documents/10179/7943094/27_ISGlobal+COVID-19+y+Grupos+prioritarios+ES/ef2eb35e-f80a-41a0-8fd1-afa7b161d965)



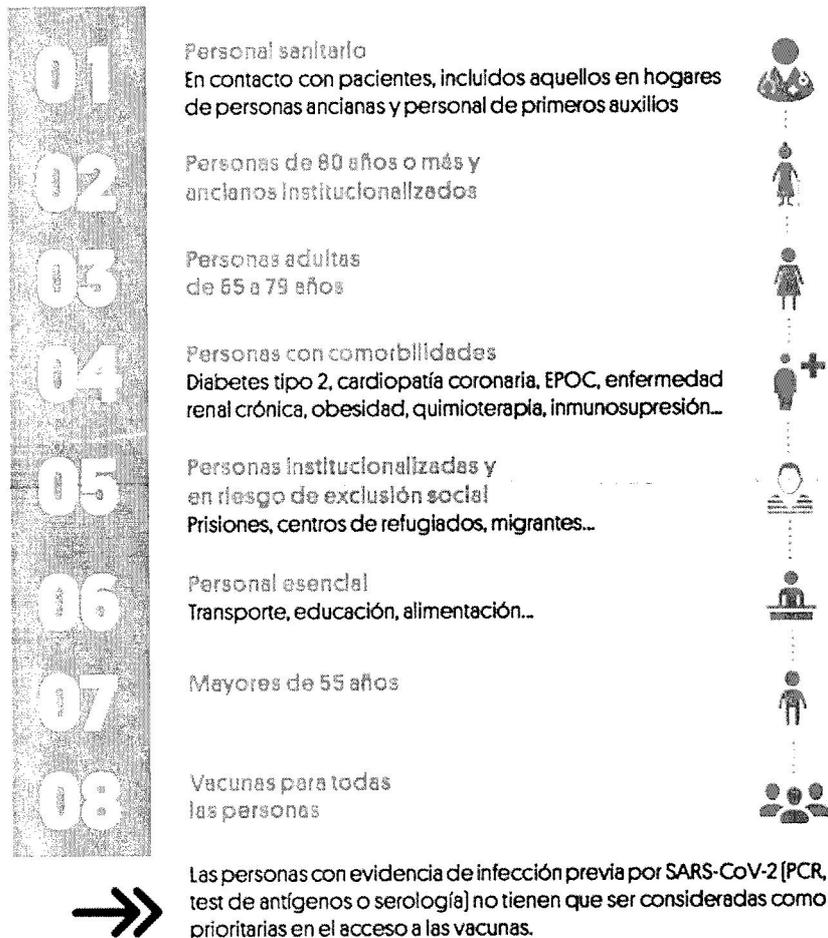
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Gráfico 2. Grupos prioritarios de vacunación contra la COVID-19.



Fuente: ISGlobal a partir de las Conclusiones del Grupo Colaborativo Multidisciplinar para el Seguimiento Científico de la COVID19.

Lo que resulta llamativo de la misma, en primer lugar, es que el orden de prelación de grupos prioritarios de vacunación no concuerda con el que ha expuesto, de manera oficial y con carácter previo, el Ministerio de Sanidad:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## Qué personas se vacunarán frente a COVID-19

Teniendo en cuenta que las vacunas estarán disponibles de una manera progresiva, es necesario establecer un orden para la vacunación de la población. Para ello, se han considerado criterios éticos, así como de riesgo de enfermedad grave y de riesgo de exposición.

En la primera etapa, en la que las vacunas estarán disponibles en menor cantidad, se vacunarán los siguientes grupos en el orden en el que figuran a continuación:

- 1.** Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes.
- 2.** Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario
- 3.** Otro personal sanitario y sociosanitario.
- 4.** Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas.

**VACUNACIÓN COVID-19.** Preguntas comunes 12

Más concretamente, el orden del artículo del ISGB altera el del Ministerio porque: (i) antepone el personal sanitario a los residentes y al personal de las residencias; (ii) prioriza a las personas adultas de 65 a 79 años frente a las personas con dependencia en grado III.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

**SEGUNDO.-** Adicionalmente, la información que brinda el ISGB se incluyen grupos sociales que no se mencionan en el orden de priorización del Ministerio:

- *“personas institucionalizadas y en riesgo de exclusión social”.*
- *“personal esencial”.*
- *“mayores de 55 años”.*
- *“vacunas para todas las personas”.*

**TERCERO.-** Es menester puntualizar que la publicación a la que nos hemos referido está parcialmente financiada por el Gobierno de España:

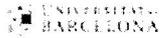
---

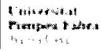
**Global** Instituto de Salud Global

---

Una iniciativa de:  **Fundación "la Caixa"**

---

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Conocía el Gobierno el contenido del artículo del Instituto de Salud Global de Barcelona con carácter previo a su publicación? De ser así, ¿llevó a cabo alguna manifestación acerca de la errónea (o, al menos, discrepante con respecto a la del Ministerio de Sanidad) exposición que se hace de los grupos prioritarios de vacunación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2021.

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

Dª Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

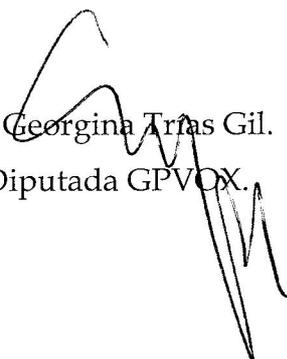


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D<sup>a</sup> Georgina Trías Gil.  
Diputada GPVOX.

C.DIP 83699 25/01/2021 11:04